

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
XIII LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO**



**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES  
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

**A C T A**

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA  
Martes 15 de Octubre de 2013**

**OFICIALIA MAYOR**

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA DÉCIMO TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA MARTES 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2013, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CIUDADANA DIPUTADA PROFESORA ADELA GONZALEZ MORENO.**

- - - EN LA CIUDAD DE LA PAZ, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA, CON LA ASISTENCIA DE VEINTE DIPUTADOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL CIUDADANO DIPUTADO SANTOS RIVAS GARCIA, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE

**ORDEN DEL DÍA:**

- I.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2013.
- II.- COMUNICACIONES OFICIALES.
- III.- PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA EL CIUDADANO DIPUTADO OMAR ANTONIO ZAVALA AGÚNDEZ, PRESIDENTE DE LA **COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA.**
- IV.- PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA EL CIUDADANO DIPUTADO JESÚS SALVADOR VERDUGO OJEDA, DEL **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**
- V.- PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA LA CIUDADANA DIPUTADA DORA ELDA OROPEZA VILLALEJO, A NOMBRE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**
- VI.- INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PRESENTA EL CIUDADANO DIPUTADO GIL CUEVA TABARDILLO, A NOMBRE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**
- VII.- INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PRESENTA LA CIUDADANA DIPUTADA MARISELA AYALA ELIZALDE, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**VIII.-** PROPUESTA DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DEL SUELO, CONSTRUCCIÓN Y VIALIDADES ESPECIALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, QUE PRESENTA EL **H. VII AYUNTAMIENTO DE LORETO, B.C.S.**

**IX.-** PROPUESTA DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DEL SUELO, CONSTRUCCIÓN Y VIALIDADES ESPECIALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, QUE PRESENTA EL **H. XIV AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ, B.C.S.**

**X.-** PROPUESTA DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DEL SUELO, CONSTRUCCIÓN Y VIALIDADES ESPECIALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, QUE PRESENTA EL **H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.**

**XI.-** INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE CREA LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR LA VIOLENCIA Y EL MALTRATO ESCOLAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE PRESENTA EL **H. XIV AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, B.C.S.**

**XII.-** DICTAMEN QUE PRESENTA LA **COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO**, RELATIVO AL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA "MARÍA DIONISIA VILLARINO ESPINOZA" 2013.

**XIII.-** ELECCIÓN DE LA CIUDADANA GANADORA DE LA MEDALLA "MARÍA DIONISIA VILLARINO ESPINOZA", 2013.

**XIV.-** PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE PRESENTA LA **COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, RELATIVO A LA INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

**XV.-** CLAUSURA.

--- EN CUMPLIMIENTO CON EL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA SOLICITÓ AL DIPUTADO SECRETARIO CONSULTAR A LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2013, EN RAZÓN DE QUE FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA XIII LEGISLATURA, RESULTANDO APROBADA LA DISPENSA, POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES.- SEGUIDAMENTE SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL ACTA,

APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS.- - - - -

- - - CONTINUANDO CON EL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO SECRETARIO DIO LECTURA DE LA SIGUIENTE COMUNICACIÓN OFICIAL: **A).**- OFICIO NO. 003168, DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2013, ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.- POR TANTO DEL OFICIO CON QUE SE DIÓ CUENTA SE INSTRUYÓ AL DIPUTADO SECRETARIO ACUSAR RECIBO CORRESPONDIENTE.- - - - -

- - - DE ACUERDO CON EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA AL CIUDADANO DIPUTADO OMAR ANTONIO ZAVALA AGÚNDEZ, PRESIDENTE DE LA **COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA**, QUIEN PRONUNCIÓ LO SIGUIENTE: ""LA CIENCIA ESTABLECIÓ QUE LA ENERGÍA NO DESAPARECE, SINO SE TRANSFORMA. HACE MÁS DE UN SIGLO ALGUNOS CRIMINÓLOGOS ITALIANOS, ENCABEZADOS POR ALFREDO NICÉFORO, ASEGURARON QUE EL DELITO ES UNA FORMA DE ENERGÍA SOCIAL QUE TAMPOCO DESAPARECE. LA ENERGÍA Y EL DELITO SE TRANSFORMAN, CAMBIAN, ADQUIEREN NUEVAS PRESENTACIONES."". SABIAS PALABRAS DEL RECONOCIDO JURISTA DON SERGIO GARCÍA RAMÍREZ, QUIEN PARECIERA ESTAR VIGILANTE DE LOS ACONTECIMIENTOS DIARIOS QUE VEMOS EN NUESTRO ESTADO. TRAJE ESTO A COLACIÓN PORQUE DE NUEVA CUENTA LA SOCIEDAD SUDCALIFORNIANA SE ENCUENTRA SUMIDA EN LA PREOCUPACIÓN Y TENSIÓN QUE IMPERA EN EL AMBIENTE, UN AMBIENTE DE DESGRACIA SOCIAL Y PÉRDIDAS HUMANAS, GENERADAS POR LA CRIMINALIDAD. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, PARA HACER FRENTE A LA CRIMINALIDAD, NO HACE FALTA DESCUBRIR EL HILO NEGRO, NI MUCHO MENOS ACUDIR A GRANDES FÓRMULAS MATEMÁTICAS, SIN EMBARGO, LAS ENCOMIENDAS DE PROCURAR E IMPARTIR JUSTICIA SUGIEREN ACUDIR A LOS EXPERTOS EN LA MATERIA PARA QUE HAGAN FRENTE, CON SUS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES, A DICHAS TAREAS; MISMAS QUE EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS PARECIESEN UNA FICCIÓN. PARA ENTENDER LA MAGNITUD DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA, ES NECESARIO TENER EN CLARO QUE LA DELINCUENCIA Y LA VIOLENCIA NO SOLO AFECTAN LA TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD DE LA CIUDADANÍA, EL CUAL, CLARO ES, QUE SERÍA UN FACTOR SUFICIENTE PARA COMBATIR ESTOS FENÓMENOS, PERO ELLO NO QUEDA AQUÍ, YA

QUE DICHOS FENÓMENOS ANTISOCIALES ATENTAN CONTRA LOS INTERESES DEL ESTADO, PUESTO QUE AFECTAN TANTO LA INVERSIÓN LOCAL COMO LA EXTRANJERA, PUES BIEN SABIDO ES QUE NADIE QUIERE INVERTIR EN CIUDADES VIOLENTAS E INSEGURAS, LO QUE CONLLEVA A QUE LA AFLUENCIA TURÍSTICA SE VEA SERIAMENTE AFECTADA, Y POR CONSIGUIENTE, LA YA DESGASTADA ECONOMÍA LOCAL. TODOS LOS SUDCALIFORNIANOS VEMOS CON DESALIENTO LAS RESPUESTAS SURGIDAS ANTE LA VIOLENCIA Y CRIMINALIDAD, PUESTO QUE ADVERTIMOS QUE LOS RESULTADOS, CUANDO LLEGAN A OBTENERSE, NO SON LOS ADECUADOS; ES POR ELLO QUE DESDE QUE ASUMIMOS LA TAREA DE SER REPRESENTANTES POPULARES, ME HA SIDO APREMIANTE EL ORDENAR Y REPOTENCIAR LAS INSTITUCIONES DE PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, ASÍ COMO DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, YA QUE, CONSIENTE DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL, SÉ QUE DEBO PONER MAYOR EMPEÑO PARA LOGRAR LA PAZ SOCIAL QUE TODOS QUEREMOS, POR EL ÚNICO CAMINO REALMENTE EFECTIVO, QUE ES LA VOLUNTAD POLÍTICA. CON ESA VOLUNTAD POLÍTICA: HICE UN LLAMADO AL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, PARA QUE EN LOS CARGOS DE LOS ENTONCES SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA, DESIGNARA A AUTÉNTICOS PROFESIONALES QUE CONOZCAN TANTO LA PROBLEMÁTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA ENTIDAD COMO EL SISTEMA DE JUSTICIA; EN DIVERSAS OCASIONES HE LLAMADO A TODAS LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE OPERAN EN LA ENTIDAD A TENER UNA REAL COORDINACIÓN DE SUS FUERZAS QUE RESULTE EFICAZ A LOS ACONTECIMIENTOS Y A LA CONFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTADO; SE HAN PROPUESTO REFORMAS AL CÓDIGO PENAL VIGENTE PARA HACER JUSTICIA A QUIENES COMETAN CONDUCTAS ANTISOCIALES; HE CONVOCADO A LAS FUERZAS POLÍTICAS DEL ESTADO A LA MESURA PARA LOGRAR LOS CONSENSOS QUE BAJA CALIFORNIA SUR NECESITA; SE HA SOLICITADO A LOS DISTINTOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE EN SU DESEMPEÑO EXTREMEN VIGILANCIA EN EL RESGUARDO, MANEJO, USO Y EXISTENCIA DE LAS ARMAS DE FUEGO CON QUE CUENTAN; HE REALIZADO LLAMADOS PARA QUE TRABAJEMOS JUNTOS EN POS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS SUDCALIFORNIANOS Y SAQUEMOS ADELANTE LOS PROCESOS DE REESTRUCTURACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA QUE

ESTÁN PRÓXIMOS A IMPLEMENTARSE; PROPUSE QUE LOS CRITERIOS DE POLÍTICA CRIMINAL NECESARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, FUERAN PROPUESTOS POR EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. COMO VEMOS, LA VOLUNTAD POLÍTICA A QUE REFIERO HA EXISTIDO EN LA PRESENTE LEGISLATURA, YA QUE PARA LOGRAR LO ANTES EXPRESADO, HE NECESITADO DEL VOTO APROBATORIO DE LOS INTEGRANTES DE ÉSTE PLENO. SIN EMBARGO ESA MISMA VOLUNTAD DEBE ESTAR INMERSA EN TODO EL APARATO DEL ESTADO, PORQUE SIN ELLA LA BÚSQUEDA DE LA TRANQUILIDAD DE LA CIUDADANÍA SE TORNARÍA ESTÉRIL. NO PODEMOS SER AJENOS AL INCREMENTO DE LAS TASAS DE CRIMINALIDAD, NO PODEMOS HACER OÍDOS SORDOS AL CLAMOR SOCIAL, LOS INDICIOS DE DELITOS SE HAN INCREMENTADO SEVERAMENTE, PUESTO QUE SEGÚN DATOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN CUANTO AL ROBO SE PRESENTARON EN EL AÑO 2011, 8311 DENUNCIAS, EN EL 2012, 9174 DENUNCIAS, Y EN EL PRESENTE AÑO 2013, HASTA EL MES DE AGOSTO SE HAN DENUNCIADO 6986 ROBOS, LO QUE SE TRADUCE PARA EFECTOS COMPARATIVOS HASTA EL MES DE AGOSTO, EN 1545 MÁS ROBOS QUE EN EL 2011 Y 968 MÁS QUE EN EL 2012, LO QUE DEJA VER LA GRAVEDAD DEL ASUNTO. ASIMISMO, EN CUANTO A LOS HOMICIDIOS DOLOSOS TENEMOS QUE EN EL AÑO 2011 EN TOTAL HUBO 38, EN EL 2012 HUBO 35, Y EN LO QUE VA DEL AÑO 2013, HASTA EL MES DE AGOSTO SE HAN EFECTUADO 33, LO QUE SE TRADUCE PARA EFECTOS COMPARATIVOS HASTA EL MES DE AGOSTO, EN 5 HOMICIDIOS MÁS QUE EN EL 2011 Y 13 MÁS QUE EN EL 2012. COMO VEMOS, EL INCREMENTO DE LA CRIMINALIDAD ES EVIDENTE Y ANTE ELLO YA MUCHOS SECTORES DE LA SOCIEDAD HAN MANIFESTADO SU PREOCUPACIÓN Y RECHAZO ANTE LA POLARIZACIÓN, INTOLERANCIA Y VIOLENCIA QUE HA IMPERADO EN LOS ÚLTIMOS DÍAS. LAS EJECUCIONES DE HACE UNOS DÍAS SON SÓLO UNA MUESTRA DE LO QUE YA ACONTECE EN BAJA CALIFORNIA SUR Y CRÉANME QUE COMO CIUDADANO NO ME QUIERO ACOSTUMBRAR A ELLO. HAY DISEÑOS DE COMBATE A LA DELINCUENCIA QUE HAN DADO RESULTADOS Y PUEDEN ADAPTARSE A CADA REALIDAD, HOY LA INSEGURIDAD NO SOLO ES UNA PROBLEMÁTICA POLICIAL, PUES ANTE LA INEFICACIA, LOS CIUDADANOS DEBEMOS ESTAR INVOLUCRADOS EN

ACTITUD, COMPORTAMIENTO Y CONTROL, DEBEMOS ESTAR UNIDOS Y CERRAR FILAS ANTE UN ENEMIGO COMÚN QUE NOS ESTÁ DESGASTANDO DÍA A DÍA. ESTÁ CLARO QUE LA INSEGURIDAD Y LA VIOLENCIA SON TEMAS DE ALTA COMPLEJIDAD Y QUE TIENEN QUE SER ANALIZADOS SISTEMÁTICA Y MINUCIOSAMENTE, YA QUE SON VARIOS LOS FACTORES QUE SE TIENEN QUE TOMAR EN CUENTA, PARA ENFRENTAR CON ÉXITO ESTA PROBLEMÁTICA. SOY UN CONVENCIDO DE QUE EL ESTADO, CON VOLUNTAD, TODO LO PUEDE. RECORDEMOS QUE LA SEGURIDAD ES UNA NECESIDAD BÁSICA DE LA PERSONA Y DE LOS GRUPOS HUMANOS Y UN DERECHO INALIENABLE DEL HOMBRE, DE LA SOCIEDAD Y POR SUPUESTO DEL ESTADO. ELLO DENOTA UN ESTADO DE CONFIANZA, DE GARANTÍA, TRANQUILIDAD, PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, PRESERVACIÓN, DEFENSA, CONTROL Y ESTABILIDAD, TANTO DE LA PROPIA PERSONA, COMO DE LAS INSTITUCIONES Y DEL ESTADO, FRENTE A LAS AMENAZAS, PRESIONES O ACCIONES ADVERSAS QUE ATENTEN CONTRA SU EXISTENCIA, SU INTEGRIDAD, SUS BIENES, SU TRANQUILIDAD Y EL LIBRE EJERCICIO DE SUS DERECHOS. ¡¡BAJA CALIFORNIA SUR Y SUS CIUDADANOS SE LA MERECE!! SOY REALISTA AL DECIR QUE PUEDE QUE ÉSTE LLAMADO NO ENCUENTRE ECO, NI CONSENSO ALGUNO, PERO LA VALORACIÓN CUALITATIVA DE NUESTRAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN DICHA TAREA, DEPENDEN DE LA ÓPTICA DEL ENJUICIASTE. ES CUÁNTO".-----

- - - DADO EL DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA AL CIUDADANO DIPUTADO JESÚS SALVADOR VERDUGO OJEDA, DEL **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, QUIEN PRONUCIO LO SIGUIENTE: "HOY EN DÍA, A TODOS NOS HA PREOCUPADO Y POCOS NOS HEMOS OCUPADO, DE EL PROCESO LEGISLATIVO DE LA REFORMA HACENDARIA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO, LA CUAL SE ENCUENTRA EN SU FASE FINAL, EN VIRTUD DE QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS SE ENCUENTRA EN SESIÓN PERMANENTE EN LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN A FIN DE QUE QUEDE APROBADA POR EL PLENO DE LA CÁMARA EL 20 DE OCTUBRE PRÓXIMO, COMO LO MARCA LA LEY. DESDE EL 8 DE SEPTIEMBRE EN QUE SE PRESENTÓ DICHA INICIATIVA, SE HAN GENERADO UN AMPLIO NÚMERO DE INCONFORMIDADES EN CONTRA DE LA PROPUESTA PRESIDENCIAL Y HA QUEDADO CLARO QUE DICHA INICIATIVA REQUIERE

MODIFICACIONES SUSTANCIALES QUE PERMITAN CONSTRUIR UN RÉGIMEN FISCAL EQUITATIVO, QUE NO AFECTE A LOS SECTORES MÁS DESPROTEGIDOS. DENTRO DEL GRUPO DE TRABAJO DEL PACTO POR MÉXICO E INCLUSO LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS SE HA ACORDADO MODIFICAR LA PROPUESTA ORIGINAL, PARA MEJORARLA. TAL ES EL CASO DEL ANUNCIO DE QUE SE ELIMINARÁ LA PROPUESTA DEL IVA EN LAS COLEGIATURAS Y LA RENTA DE VIVIENDAS E HIPOTECAS, ENTRE OTROS. UN TEMA QUE SE DEBATE EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, Y SOBRE EL CUAL EXISTE UNA DEMANDA SOCIAL MUY SENSIBLE, ES LA INICIATIVA DE NUEVA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DONDE SE ELIMINA EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO VIGENTE DESDE 1989 Y LOS ESTÍMULOS Y EXENCIONES FISCALES A LOS SECTORES PRIMARIOS, ESTABLECIDOS DESDE HACE MÁS DE 40 AÑOS, YA QUE INCREMENTA EN MÁS DEL 50 % LA TASA DE ISR PARA EL SECTOR PRIMARIO, PASANDO DEL 21 HASTA EL 30% EN PERSONAS MORALES Y 32% EN PERSONAS FÍSICAS, LO CUAL IMPACTA EN QUE EN ALGUNOS CASOS EL INCREMENTO DEL IMPUESTO SEA DEL 276%; LO QUE IMPACTARÁ DE MANERA SIGNIFICATIVA AL SECTOR PRIMARIO Y SE IMPULSARÁ LA INFORMALIDAD Y EL MERCADO NEGRO, PROVOCANDO UNA ECONOMÍA BASADA EN LA ILEGALIDAD, YA QUE AL DESAPARECER EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DONDE VENÍA TRIBUTANDO EL SECTOR PRIMARIO, SE PASARA A UN RÉGIMEN GENERAL DE LEY. A LEGISLADORES FEDERALES SE INFORMÓ, QUE AL SALIR DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO, LOS PESCADORES ENFRENTARÁN UN GRAVE PROBLEMA PORQUE EL PAGO DE SUS IMPUESTOS NO SE FACILITA, RESULTANDO CASI IMPOSIBLE TENER EN ORDEN SU CONTABILIDAD, POR DIVERSAS SITUACIONES ENTRE ELLAS LA DISPERSIÓN DE LAS COMUNIDADES PESQUERAS, Y NOS PREOCUPACIÓN QUE LOS AVANCES QUE TENEMOS EN BAJA CALIFORNIA SUR EN RELACIÓN AL ORDENAMIENTO PESQUERO, SE VERÁ AFECTADO AL INCENTIVARSE LA INFORMALIDAD, TODA VEZ QUE SE PUEDE SEMBRAR EL MIEDO EN LOS PESCADORES DE PRESENTARSE ANTE LAS AUTORIDADES HACENDARIAS POR LA CARGA FISCAL. POR ESTE MOTIVO, EL PASADO 19 DE SEPTIEMBRE PRESENTÉ UNA INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXHORTÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA QUE EN LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA REFORMA HACENDARIA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO FEDERAL, SE INCLUYERA EN LA PARTE CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DE



NUEVA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, UN RÉGIMEN FISCAL DIFERENTE, PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DEDICADAS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS DE AGRICULTURA, GANADERÍA , SILVICULTURA Y PESCA , QUE INCORPORARÁ LA EXENCIÓN DE INGRESOS Y REDUCCIÓN DE IMPUESTO CAUSADO, EN LOS MISMO TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ENCUENTRAN EN LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE Y QUE SOBRE ESTO LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN HA RESUELTO, QUE EN MATERIA FISCAL, NO DEBE DARSE TRATO IGUAL A LOS DESIGUALES. PARA REFORZAR ESTOS ARGUMENTOS, EL SECTOR PESQUERO ORGANIZADO PRESENTÓ ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, TANTO LOCALES COMO NACIONALES, UN DESPLEGADO DIRIGIDO AL EJECUTIVO FEDERAL, A LOS SENADORES Y DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, DONDE MANIFIESTAN EL RECHAZO A LA REFORMA HACENDARIA QUE PROPONE LA ELIMINACIÓN DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO, PUES COMO LO HEMOS SOSTENIDO, LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DEL SECTOR PRIMARIO QUE SE DEDICAN ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS PESQUERAS Y SILVÍCOLAS, DEBEN DE TENER UN TRATAMIENTO DIFERENTE AL DE OTROS ENTES ECONÓMICOS, EN VIRTUD DE SUS PARTICULARIDADES. TAL COMO LO HA CONSIDERADO NUESTRO MÁXIMO TRIBUNAL AL CONSIDERAR QUE NO SE TRANSGREDE EL PRINCIPIO DE EQUIDAD TRIBUTARIA. AL IGUAL QUE LO HICIMOS EN NUESTRA INICIATIVA, A LOS LEGISLADORES FEDERALES SE LES SEÑALÓ, QUE LA ACTIVIDAD PESQUERA DEPENDE TOTAL Y ABSOLUTAMENTE DE FACTORES CLIMÁTICOS Y QUE ADEMÁS LA UBICACIÓN DE LA GRAN MAYORÍA DE LOS CAMPOS PESQUEROS ESTÁN EN LA ZONA RURAL, POR LO QUE EL COSTO DE LOS BIENES E INSUMOS QUE EL PESCADOR UTILIZA EN LA PESCA SE ELEVA, ADEMÁS DE SER EN MUCHO DE LOS CASOS UNA ACTIVIDAD QUE INVOLUCRA A LA FAMILIA, SE TORNA DIFÍCIL OBTENER COMPROBANTES QUE REÚNAN REQUISITOS FISCALES QUE SEAN DEDUCIBLES Y POR CONSIGUIENTE SU BASE GRAVABLE ES MAYOR. PODEMOS MENCIONAR UN SINNÚMERO DE SITUACIONES ADVERSAS QUE ENFRENTA EL SECTOR PRIMARIO, Y DEL PORQUÉ A LO LARGO DE 40 AÑOS SE LE HA DADO UN TRATAMIENTO DIFERENTE EN MATERIA FISCAL, QUE SIN DUDA ES UNO DE LOS POCOS INCENTIVOS QUE HAN PERMITIDO MANTENER A ESTA ACTIVIDAD EN LOS TÉRMINOS DE SUPERVIVENCIA. POR ESO, UNA REPRESENTACIÓN DEL SECTOR

PESQUERO DE LA ENTIDAD, ACOMPAÑADOS POR SU SERVIDOR, HICIMOS PRESENCIA DURANTE MÁS DE UNA SEMANA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, ANTE LEGISLADORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, ASIMISMO SOSTUVIMOS REUNIONES CON LA MAYORÍA DE LAS FUERZAS POLÍTICAS REPRESENTADAS EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN, DONDE JUNTO CON PRODUCTORES PESQUEROS Y AGRÍCOLAS DEL PAÍS TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE PRESENTAR UNA PROPUESTA CLARA Y ARTICULADA PARA QUE EL SECTOR PRIMARIO SEA ATENDIDO EN SU PLANTEAMIENTO DE UN RÉGIMEN DIFERENCIADO, BUSCANDO SENSIBILIZAR A LOS REPRESENTANTES POPULARES DEL PORQUÉ NO DEBEN DE DESAPARECER EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO PARA EL SECTOR PRIMARIO. SABEMOS LA NECESIDAD QUE TIENE LA FEDERACIÓN DE INCREMENTAR SU RECAUDACIÓN Y SE ESTÁ CONSCIENTE DE LA OBLIGACIÓN DE CONTRIBUIR. TAMBIÉN SABEMOS QUE ESTE RÉGIMEN HA SIDO UTILIZADO POR GRANDES EMPRESAS TRANSNACIONALES PARA SIMULAR O EVADIR EL FISCO, HECHO QUE LA PROPIA AUTORIDAD RECONOCE Y QUE UTILIZA DENTRO DE SUS ARGUMENTOS PARA ELIMINAR EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO, SITUACIÓN QUE CONSIDERAMOS GRAVE, YA QUE SI TIENEN IDENTIFICADA ESTA SITUACIÓN, DEBERÁ LA AUTORIDAD ESTABLECER LOS MECANISMOS PARA EVITAR QUE ESTO SUCEDA, PERO DE NINGUNA MANERA DEBERÁ DE SER A COSTA DEL SECTOR PRIMARIO, EL CUAL SE ENCUENTRA EN ESTE RÉGIMEN POR NECESIDAD, NO PARA EVADIR SUS OBLIGACIONES FISCALES, PREOCUPANDO QUE CON ESTA INICIATIVA NO SE RECONOZCA LA IMPORTANCIA QUE TIENEN LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS DE LA PRODUCCIÓN EN APOYO DEL MERCADO INTERNO Y QUE SON PARTE IMPORTANTE DE LA ECONOMÍA DE ESTE PAÍS. SABE LA AUTORIDAD QUE EL SECTOR PRIMARIO NO HARÁ APORTES IMPORTANTES EN LA RECAUDACIÓN DE MAYORES RECURSOS PARA EL PAÍS, QUE ES EL FIN QUE PERSIGUE LA PROPUESTA HACENDARIA, Y QUE MÁS BIEN TRAERÁ DESEMPLEO E INFORMALIDAD, PERO PIERDEN DE VISTA Y DESCONOCEN, QUE EL SECTOR PRIMARIO DE MÉXICO ES MUY FRÁGIL, CON MENOR DESARROLLO RESPECTO A OTROS SECTORES, CONSIDERANDO ESTA MEDIDA MUY DRÁSTICA EN TIEMPO Y EN MONTOS Y VA A REDUCIR LA VIABILIDAD DE LOS PRODUCTORES, ADEMÁS, ESTA INICIATIVA NOS DEJA EN FRANCA DESVENTAJA ANTE NUESTROS COMPETIDORES EN EL MERCADO INTERNO Y EXTERNO Y TODO ELLO DE UN SOLO

GOLPE, SIN UN ESQUEMA TRANSITORIO. ANTE LA APERTURA COMERCIAL EL HECHO DE ELIMINAR EL RÉGIMEN DIFERENCIADO PARA EL SECTOR LE RESTA COMPETITIVIDAD Y PROMUEVE AÚN MÁS LA DEPENDENCIA ALIMENTARIA Y EL INCREMENTO DE LAS IMPORTACIONES. POR ELLO LES PROPUSIMOS A LOS LEGISLADORES FEDERALES QUE ES NECESARIO MANTENER UN ESQUEMA DIFERENCIADO, DADO QUE SOMOS UN SECTOR PRODUCTIVO DESIGUAL FRENTE A OTROS QUE SÍ HAN TENIDO CRECIMIENTO. EL CAMPO Y LA PESCA NO HAN GENERADO ACTIVOS Y SU PRODUCCIÓN ESTÁ CADA VEZ MÁS AFECTADA POR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. POR PARTE DEL SECTOR PESQUERO LA PROPUESTA ES DE INCLUIR EN LA NUEVA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA UN TRATAMIENTO ESPECÍFICO PARA LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE SE DEDIQUEN ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LA AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA, LIMITANDO EN TODO CASO SU APLICACIÓN A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DEL SECTOR SOCIAL CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 25 CONSTITUCIONAL Y EN EL CASO DE LA PESCA, LIMITAR SU APLICACIÓN SÓLO A AQUELLOS QUE CUENTEN CON PERMISO O CONCESIÓN VIGENTE, LO CUAL ACREDITEN ANTE LA AUTORIDAD HACENDARIA. PROPUSIMOS ANTE LOS DIPUTADOS FEDERALES QUE SE CONTINÚE CON LA EXENCIÓN DE LOS INGRESOS DE 40 Y 20 SALARIOS PARA LOS CONTRIBUYENTES PERSONAS FÍSICAS Y MORALES RESPECTIVAMENTE; SE PERMITA DEDUCIR LOS GASTOS MENORES VÍA FACILIDADES DE COMPROBACIÓN EN EL 30% DEL TOTAL DE LOS INGRESOS, LIMITANDO Y ACLARANDO EL CONCEPTO DE GASTOS MENORES; QUE SE PERMITA DEDUCIR EL TOTAL DE LOS SUELDOS PARA QUE EL COSTO NO SE VEA REFLEJADO EN EL INGRESO A CADA TRABAJADOR, ASÍ COMO PERMITIR LA DEDUCIBILIDAD DE LOS PAGOS DE CUOTAS QUE EL PATRÓN EFECTÚA A CUENTA DEL TRABAJADOR EL CAMPO Y QUE LA TASA DEL ISR SE MANTENGA PARA PERSONAS FÍSICAS EN EL 30%. ESTAMOS A LA ESPERA DE QUE SE CUMPLA EL COMPROMISO DE QUE COMO FECHA MÁXIMA EL PRÓXIMO 20 DE OCTUBRE LOS AGRICULTORES, PESCADORES, GANADEROS Y SILVICULTORES, SE VEAN REFLEJADOS NUESTROS PLANTEAMIENTOS EN EL DICTAMEN QUE SERÁ PRESENTADO Y APROBADO POR EL PLENO DE LOS DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON LO QUE LAS Y LOS DIPUTADOS LE HABRÁN CUMPLIDO A LOS PRODUCTORES MÁS DESPROTEGIDOS, PARA QUE PUEDAN SEGUIR

GENERANDO EMPLEOS Y PRODUCIENDO LOS ALIMENTOS QUE TANTO DEMANDA NUESTRO PAÍS. NOSOTROS HEMOS HECHO NUESTRA TAREA DE PLANTEAR DE MANERA FUNDAMENTADA Y RAZONADA LOS ARGUMENTOS QUE DESEA EXPRESAR EL SECTOR PESQUERO NACIONAL; ESPERAMOS DEL LEGISLATIVO FEDERAL LA ATENCIÓN Y SENSIBILIDAD QUE REQUIERE UN SECTOR TAN IMPORTANTE PARA MÉXICO COMO SON LOS MILLONES DE PESCADORES Y PRODUCTORES DEL CAMPO NACIONAL Y ESTÉN SEGUROS, QUE DESDE ESTA NUESTRA PATRIA CHICA, ESTAMOS ATENTOS Y VIGILANTES DEL ACONTECER NACIONAL. POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS".-----

--- CONTINUANDO CON EL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA A LA CIUDADANA DIPUTADA DORA ELDA OROPEZA VILLALEJO, A NOMBRE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA **DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN PRONUNCIÓ LO SIGUIENTE: "EL PASADO VIERNES 11 DE OCTUBRE, EN NUESTRO CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA SALUD, LA FAMILIA Y LA ASISTENCIA PÚBLICA, ACUDIMOS CON EL GOBERNADOR DEL ESTADO LICENCIADO MARCOS ALBERTO COVARRUBIAS VILLASEÑOR, DR. OSCAR FRANCISCO MARTÍNEZ MORA DELEGADO DEL ISSSTE EN NUESTRA ENTIDAD, JORGE ALBERTO AVILÉS PÉREZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE LORETO, DONDE TAMBIÉN ESTUVIERON MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS SANTOS RIVAS GARCÍA Y GUADALUPE OLAY DAVIS, A LA REUNIÓN CON EL COMITÉ DE LUCHA UNIDOS POR LORETO, MISMO QUE ESTÁ COMPUESTO POR LOS DIVERSOS SINDICATOS DE TRABAJADORES QUE UTILIZAN LOS SERVICIOS DE SALUD QUE PRESTA EL ISSSTE EN LORETO, AGRUPACIÓN QUE TIENE ALREDEDOR DE 6 AÑOS PUGNANDO POR MEJORES SERVICIOS DE SALUD PARA LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO. DEMANDAS QUE SON LEGÍTIMAS Y MUY JUSTAS, PUES EL DERECHO A LA SALUD ES UN DERECHO UNIVERSAL Y DEL CUAL EL ESTADO MEXICANO A TRAVÉS DE SUS DIVERSAS INSTITUCIONES DE SALUD TIENE LA OBLIGACIÓN DE GARANTIZAR A TODOS LOS MEXICANOS POR IGUAL. DICHA REUNIÓN TUVO COMO PROPÓSITO INFORMAR A LOS DERECHOHABIENTES LA RESPUESTA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO SOBRE SU PETICIÓN DE MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD QUE SE PRESTAN EN DICHO MUNICIPIO, CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNA CLÍNICA NUEVA

QUE CUENTE CON TODOS LOS SERVICIOS A LOS QUE LEGÍTIMAMENTE TIENE DERECHO SUS AFILIADOS. AHÍ SE INFORMÓ POR PARTE DEL DR. OSCAR FRANCISCO MARTÍNEZ MORA QUE DERIVADO DE UNA MINUTA DE ACUERDOS SUSCRITA EL DÍA VIERNES 4 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO POR EL COMITÉ DE LUCHA UNIDOS POR LORETO, DELEGACIÓN DEL ISSSTE, GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPAL, LAS AUTORIDADES CENTRALES DEL INSTITUTO TUVIERON A BIEN AUTORIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y UNIDAD DE RAYOS "X", COMO UNA PRIMERA RESPUESTA ANTE LA DEMANDA DE LOS DERECHOHABIENTES DE MEJORES SERVICIOS. EN EL CASO DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS SE HIZO EL COMPROMISO DE QUE ENTRE EN OPERACIONES EN EL MES DE NOVIEMBRE DE ESTE AÑO. EN EL CASO DE LOS RAYOS X SE ESTIMA QUE APROXIMADAMENTE PARA EL MES DE MARZO DE 2014 ESTE YA SE ENCUENTRE FUNCIONANDO, PUES SE TIENE QUE CONSTRUIR O ADECUAR UN ÁREA ESPECIAL Y BUSCAR LA AUTORIZACIÓN DEL TÉCNICO RESPONSABLE. ADEMÁS SE ACORDÓ QUE EL SUBDELEGADO MEDICO DE LA DELEGACIÓN ACUDIRÁ CADA 15 DÍAS A LA UNIDAD MÉDICA FAMILIAR DE LORETO A SUPERVISAR LOS AVANCE DE OBRAS Y REQUERIMIENTOS QUE SE PRESENTEN CON LA FINALIDAD DE QUE SE CUMPLAN EN TIEMPO Y FORMA LOS COMPROMISOS PACTADOS, ADEMÁS DE QUE EN CADA VISITA SE ESTARÁ REUNIENDO CON EL COMITÉ DE LUCHA PARA INFORMARLES TAMBIÉN SOBRE LOS AVANCES. ES PRECISO INFORMAR A ESTA ASAMBLEA, QUE TAMBIÉN LOS DERECHOHABIENTES SOLICITARON CONTAR CON UNIDAD DE ULTRASONIDO MISMA QUE EN ESE MOMENTO EL EJECUTIVO ESTATAL MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR SE COMPROMETIÓ A GESTIONAR CONJUNTAMENTE CON EL DR. MARTÍNEZ MORA, PERO QUE MIENTRAS ESTO SE AUTORICE POR LAS AUTORIDADES CENTRALES DEL ISSSTE. COMPROMETIÓ QUE DICHO SERVICIO SERÁ SUBROGADO SIN NINGÚN COSTO EN EL HOSPITAL GENERAL DE LORETO PARA EVITAR TRASLADOS A CIUDAD CONSTITUCIÓN. TODOS ESTOS AVANCES EN EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD QUE PRESTA EL ISSSTE A MILES DERECHOHABIENTES LORETANOS SE INSCRIBEN COMO UN ACTO DE JUSTICIA LOGRADO SIN DUDA EN BASE LA ORGANIZACIÓN, MOVILIZACIÓN Y PRESIÓN SOCIAL DE QUIENES POR AÑOS HAN PADECIDO DEFICIENTES SERVICIOS DE SALUD EN ESTA INSTITUCIÓN. DESDE LUEGO QUE ESTE ES UN TRIUNFO PARA LOS

DERECHOHABIENTES QUE PERTENECEN A LOS SINDICATOS Y AGRUPACIONES QUE INTEGRAN EL COMITÉ DE LUCHA UNIDOS POR LORETO, PUES GRACIAS A SU ACTIVISMO SOCIAL HICIERON QUE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES PUSIERAN ATENCIÓN EN LOS DEFICIENTES SERVICIOS DE SALUD QUE SE PRESTAN EN ESTA UNIDAD MÉDICA FAMILIAR. NUESTRO RECONOCIMIENTO A QUIENES INTEGRAN ESTE MOVIMIENTO, LES REITERAMOS QUE COMO REPRESENTANTES POPULARES DEL DISTRITO DÉCIMO SEGUNDO Y COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA SALUD DE ESTA LEGISLATURA ESTAREMOS APOYANDO Y RESPALDO TODAS Y CADA UNA DE LAS SOLICITUDES, DEMANDAS Y GESTIONES QUE HAGAN ANTE LAS DIVERSAS AUTORIDADES, PUES ES INTERÉS DE ESTE CONGRESO LOCAL QUE LA SALUD ESTÉ GARANTIZADA A TODOS LOS SUDCALIFORNIANOS. ASÍ SE LOS HICE SABER EN INFORME ESCRITO QUE ENTREGUE A CADA UNO DE LOS SINDICATOS QUE INTEGRAN ESTE MOVIMIENTO, EN DONDE QUEDA CONSTANCIA QUE COMO COMISIÓN DE LA SALUD SIEMPRE HEMOS ATENDIDO Y ESTADO AL PENDIENTE DE ESTA DEMANDA SOCIAL QUE BUSCA MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD QUE PRESTA EL INSTITUTO EN NUESTRO MUNICIPIO DE LORETO. PERO TAMBIÉN ES PRECISO RECONOCER TAMBIÉN A LAS AUTORIDADES DEL ISSSTE TANTO A NIVEL CENTRAL COMO LOCAL POR LA PRONTA RESPUESTA A LAS DEMANDAS DE LOS DERECHOHABIENTES LORETANOS EN UNA PRIMERA FASE, CON LA AUTORIZACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y RAYOS X. MUCHO TUVIERON QUE VER LAS GESTIONES Y BUENOS OFICIOS DEL DR. OSCAR FRANCISCO MARTÍNEZ MORA ANTE AUTORIDADES CENTRALES A QUIENES SENSIBILIZO Y APURO PARA QUE ESTOS LOGROS SE ALCANZARAN EN TAN CORTO TIEMPO. PUES EL DELEGADO DESDE EL 27 DE SEPTIEMBRE QUE RECIBIÓ A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ UNIDOS POR LORETO SOLICITO LA ATENCIÓN A LOS PLANTEAMIENTOS QUE LE FORMULARON ANTE AUTORIDADES CENTRALES, ANEXANDO LOS ANTECEDENTES QUE LE ENTREGARON, ASÍ COMO OTROS QUE ESTA COMISIÓN LE HIZO LLEGAR PARA ROBUSTECER EL ANTECEDENTE DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL QUE ASUMIÓ EL ISSSTE CUANDO EL ANTERIOR DIRECTOR GENERAL SERGIO HIDALGO MONROY PORTILLO COMPROMETIÓ LA CONSTRUCCIÓN DE CLÍNICA NUEVA, EQUIPADA CON TODOS LOS SERVICIOS Y PERSONAL SUFICIENTE EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2012 EN SU VISITA A LA UNIDAD MÉDICA FAMILIAR. EL DELEGADO DEL ISSSE EN LA ENTIDAD ACUDIÓ A

MÉXICO A GESTIONAR ESTÁS DEMANDAS Y TRAJO BUENAS NOTICIAS PARA LOS DERECHOHABIENTES DE LORETO, LO CUAL SE LO RECONOCEMOS Y APLAUDIMOS, POR ESO RATIFICAMOS QUE FUE ACERTADA LA DESIGNACIÓN DEL OSCAR FRANCISCO MARTÍNEZ MORA COMO DELEGADO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO PUES ADEMÁS DE SER SUDCALIFORNIANO, ES UN PRESTIGIADO PRACTICANTE DE LA MEDICINA, CONOCE LA PROBLEMÁTICA QUE AQUEJA AL ISSSTE TIENE UNA AMPLIA EXPERIENCIA EN EL ÁMBITO DEL SERVICIO PÚBLICO. LO QUE SIN DUDA GARANTIZA QUE ESTA INSTITUCIÓN DE SALUD TENDRÁ MEJORES RESULTADOS EN BENEFICIO DE SUS MILES DE DERECHOHABIENTES, Y POR SUPUESTO QUE TAMBIÉN DA CONFIANZA LA COMISIÓN DE LA SALUD QUE ME HONRO EN PRESIDIR PARA TRABAJAR DE LA MANO Y COORDINADOS EN LA BÚSQUEDA DE LA MEJORA DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA ESTA INSTITUCIÓN EN NUESTRA ENTIDAD, Y DE LA CUAL TAMBIÉN LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS SOMOS DERECHOHABIENTES. DE LA MISMA MANERA EXPRESO NUESTRO RECONOCIMIENTO AL EJECUTIVO DEL ESTADO MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR POR SU SENSIBILIDAD AL ATENDER A LOS DERECHOHABIENTES QUE PUGNAN POR MEJORES SERVICIOS DE SALUD, Y POR GESTIONAR DE MANERA CONJUNTA CON AUTORIDADES LOCALES DEL ISSSTE ANTE NIVEL CENTRAL, EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MÉDICOS DE LOS LORETANOS. ELLO DEMUESTRA QUE SOLO UNIENDO ESFUERZOS ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO SE PUEDEN ALCANZAR LOS OBJETIVOS QUE LA SOCIEDAD NECESITA Y DEMANDA. ADEMÁS DE CONFIRMAR QUE EL FORTALECIMIENTO AL RUBRO DE LA SALUD ES PRIORIDAD DEL GOBIERNO QUE PRESIDE. ASÍ MISMO QUEREMOS RECONOCE EL APOYO DEL SENADOR CARLOS MENDOZA DAVIS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL DEL SENADO, QUIEN EN TODO MOMENTO HA ESTADO AL PENDIENTE Y COORDINADO CON ESTA COMISIÓN LEGISLATIVA DE LA SALUD PARA COADYUVAR EN LA MEJORÍA DE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN LORETO. NO QUIERO DEJAR DE MENCIONAR QUE SI BIEN ES CIERTO LA AUTORIZACIÓN DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y LOS RAYOS X, ASÍ COMO LE GESTIÓN Y POSIBLE AUTORIZACIÓN DE ULTRASONIDO PARA LOS DERECHOHABIENTES DEL ISSSTE EN LORETO SON UN GRAN AVANCE Y RESPONDEN A UNA DEMANDA SOCIAL MUY JUSTA, NO MENOS CIERTO ES EL HECHO QUE SE

DEBE MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD MÉDICA FAMILIAR, Y QUE ESTO SE LOGRARA CONSTRUYENDO UNA CLÍNICA NUEVA TAL Y COMO FUE EL COMPROMISO INSTITUCIONAL MENCIONADO EN LÍNEAS ANTERIORES. PROPÓSITO EN EL QUE SEGUIREMOS EMPEÑADOS SE CUMPLA, PARA LO CUAL SEGUIREMOS ESTANDO MUY COORDINADOS CON EL DELEGADO DEL ISSSTE EN LA ENTIDAD, CON LOS DEMÁS DIPUTADOS LOCALES DEL DE LORETO, AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, DERECHOHABIENTES Y LEGISLADORES FEDERALES, PUES SOLO UNIDOS LOGRAREMOS QUE LOS SERVICIOS DE SALUD QUE PRESTAN LAS DIVERSAS INSTITUCIONES DE SALUD EN LORETO Y NUESTRA ENTIDAD SEAN DE CALIDAD Y CALIDEZ".-----

--- EN CUMPLIMIENTO CON EL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA AL CIUDADANO DIPUTADO GIL CUEVA TABARDILLO, QUIEN A NOMBRE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO ACCION NACIONAL**, DIO LECTURA DE LA INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO, QUIEN POSTERIOR A LA LECTURA DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, DIO LECTURA AL ACUERDO ECONOMICO, CONSISTENTE EN LOS SIGUIETES PUNTOS: **PRIMERO.-** LA XIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN A EFECTO DE QUE EN LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PAQUETE ECONÓMICO 2014, SE SUPRIMA CUALQUIER DISPOSICIÓN QUE PRETENDA EL INCREMENTO DE LA TASA DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LA REGIÓN FRONTERIZA, GRAVAR CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LAS COLEGIATURAS, ELIMINAR LA EXENCIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) EN LA COMPRA, RENTA Y PAGO DE CASA-HABITACIÓN, ASI COMO LA ELIMINACIÓN DEL TRATAMIENTO ESPECIAL AL SECTOR PRIMARIO Y SU INCORPORACIÓN AL ESQUEMA GENERAL DEL ISR. **SEGUNDO.-** LA XIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DE LA UNIÓN A EFECTO DE QUE INFORME LAS LEGISLATURAS LOCALES Y ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL DE LAS MODIFICACIONES, EN SU CASO, QUE SE LE HAGAN AL PAQUETE ECONÓMICO 2014 PROPUESTO POR EL GOBIERNO FEDERAL.– POSTERIORMENTE EL CIUDADANO DIPUTADO GIL CUEVA TABARDILLO QUIE MANIFESTÓ: "AMIGOS DIPUTADOS SI BIEN SABEMOS YA QUE EN COMISIONES SE



ESTAN VALORANDO ALGUNOS TEMAS PARA DARLE MARCHA ATRÁS O SU MODIFICACIÓN COMO EL TEMA DE LAS COLEGIATURAS Y EL TEMA DE LA VIVIENDA, ES IMPORTANTE QUE COMO LEGISLATURA NOS PRONUNCIEMOS A FAVOR DE NUESTROS REPRESENTADOS. ES POR ELLO DIPUTADA PRESIDENTA QUE EN VIRTUD DE QUE EL ASUNTO PLANTEADO EN LA PRESENTE INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO SE ENCUENTRA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y POR LA POSIBILIDAD LATENTE DE QUE PUEDA SER RESUELTO A LA BREVEDAD, SOLICITO EN LOS TÉRMINOS EL ARTÍCULO 108 Y 109 DE NUESTRA LEY REGLAMENTARIA LA DISPENSA DE TODOS LOS TRÁMITES PREVISTOS EN LA LEY, A EFECTO DE QUE SEA PUESTO A DISCUSIÓN DE MANERA INMEDIATA POR SER CONSIDERADO URGENCIA DE OBVIA RESOLUCIÓN. AMIGOS DIPUTADOS, AMIGAS DIPUTADAS, SIN DISTINGOS DE COLORES COMO LEGISLATURA DEBEMOS DE REPRESENTAR A NUESTROS CIUDADANOS, CREO QUE ESTAMOS EN EL TIEMPO EXACTO PARA QUE ANTES, ANTES DE QUE ESTO SEA VOTADO EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN PODAMOS FIJAR UNA POSTURA POR LOS SUDCALIFORNIANOS, ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA".- SEGUIDAMENTE Y EN VIRTUD DE QUE SE TRATÓ DE UNA INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO SE PROCEDÍO A OTORGARLE EL TRÁMITE PARLAMENTARIO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 105, FRACCIÓN II DE NUESTRA LEY REGLAMENTARIA PARA CONSIDERAR SI SE ACEPTA O NO COMO ASUNTO DE ESTE H. CONGRESO, REGISTRÁNDOSE LA INTERVENCIÓN DEL **CIUDADANO DIPUTADO PABLO SERGIO BARRON PINTO** QUIEN MANIFESTÓ: "CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, DE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA. YO CREO QUE ES IMPORTANTE EL TEMA QUE ABORDA EL COMPAÑERO GIL CUEVA, CON RELACIÓN A ESTO "TAN LLEVADO Y TAN TRAÍDO" COMO LO ES LA REFORMA FISCAL, CREO QUE INDUDABLEMENTE ES UN TEMA QUE TIENE QUE ABORDAR EL CONGRESO DEL ESTADO PARA FIJAR UNA POSTURA PORQUE NOS DEBEMOS PRECISAMENTE AL PUEBLO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SON DIFERENTES LOS PUNTOS QUE AFECTAN REALMENTE A LA PARTE ECONÓMICA DE LOS CIUDADANOS. SI BIEN ES CIERTO -COMO COMENTABA EL COMPAÑERO GIL CUEVA- HAY ALGUNOS PUNTOS QUE SE HAN ABORDADO, TODAVÍA NO ES UN TEMA QUE SE VOTE, SABEMOS DE ANTEMANO QUE HAY REVERSA GRACIAS A LAS PRESIONES QUE SE HAN DADO A LO LARGO Y ANCHO DEL PAÍS, SIN EMBARGO ÉSTAS SON

INSUFICIENTES. SABEMOS QUE ESTÁ LATENTE TODAVÍA EL INCREMENTO QUE PRETENDEN HACER A ZONAS FRONTERIZAS Y QUE AFECTA ESPECÍFICAMENTE AL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR CON RELACIÓN AL TEMA DEL I.V.A, ES UN TEMA AL CUAL NO HAN DADO REVERSA; VERDADERAMENTE LA PRETENSIÓN DE INCREMENTAR EL I.V.A DEL 11 AL 16 POR CIENTO REPRESENTA VERDADERAMENTE UN ATENTADO CONTRA LA ECONOMÍA DE LOS SUDCALIFORNIANOS. Y YO CREO QUE EN ESE SENTIDO VA COMPAÑEROS LA EXHORTACIÓN PARA QUE PODAMOS CONSIDERARLO COMO UN TEMA DEL CONGRESO Y QUE FIJEMOS UNA POSTURA MUY CLARA Y PRECISA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE DEN MARCHA A TRÁS A ÉSTE Y A OTROS TEMAS MÁS. ES CUANTO DIPUTADA".- POSTERIORMENTE Y AGOTADA LA INTERVENCIÓN SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA RESULTANDO APROBADA POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTE, POR TANTO SI SE ADMITIÓ COMO ASUNTO DE ESTE H. CONGRESO LA PRESENTE INICIATIVA.- SEGUIDAMENTE Y DE ACUERDO A LA SOLICITUD HECHA POR EL CIUDADANO DIPUTADO GIL CUEVA TABARDILLO EN EL SENTIDO DE DICHA INICIATIVA SE LE DISPENSARAN LOS TRAMITES Y SE CALIFICARA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA NOMINAL RESULTANDO SIETE VOTOS A FAVOR, NUEVE VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, EN CONSECUENCIA NO SE APROBÓ LA SOLCITUD DE DISPENSA, **TURNANDOSE LA INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS, SOLICITANDO A SU PRESIDENTE FIRMAR DE RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.**-----

--- DE ACUERDO CON EL **SÉPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA A LA CIUDADANA DIPUTADA MARISELA AYALA ELIZALDE, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN POSTERIOR A DAR A CONOCER LA EXPOSICION DE MOTIVOS, DIO LECTURA DE LA INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO, CONSISTENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS: **PRIMERO:** LA DÉCIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFONRIA SUR, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL C. LIC. MARCOS ALBERTO COVARRUBIAS VILLASEÑOR GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA QUE EN ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES A TRAVÈS DE LA SECRETARÍA DE

PLANEACIÓN URBANA, INFRAESTRUCTURA Y ECOLOGÍA SE ATIENDA EN LA RINCONADA DE LA AMPLIACIÓN DE LA COLONIA AGUSTÍN OLACHEA DE LA CIUDAD DE LA PAZ: A).- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TABASCO EN EL TRAMO DE LA CALLE CAMPECHE HASTA EL FONDO DE LA RINCONADA. B).- PAVIMENTACIÓN DEL VADO EN CALLEJÓN GALEANA (15 METROS EN CADA LADO A PARTIR DEL CENTRO DEL ARROYO), Y C).- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TAMAULIPAS EN EL TRAMO DE EL CALLEJÓN GALEANA HASTA EL FONDO DE LA RINCONADA.

**SEGUNDO:** LA DÉCIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EXHORTO RESPETUOSAMENTE AL C. LIC. MARCOS ALBERTO COVARRUBIAS VILLASEÑOR GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN URBANA, INFRAESTRUCTURA Y ECOLOGÍA SE ATIENDA EN LA COLONIA AMPLIACIÓN NAVARRO RUBIO DE LA CIUDAD DE LA PAZ: A).- CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN EL ARROYO QUE CRUZA PARTE DE LA COLONIA QUE INICIA EN LA LADERA DEL CERRO Y PASA POR LOS CALLEJONES LINO JORDÁN Y ALEJANDRO SEPÚLVEDA HASTA EL CALLEJÓN FRANCISCO JAVIER MINA. PRINCIPALMENTE PARA LA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE HABITA A LAS ORILLAS DEL ARROYO.- POSTERIORMENTE LA CIUDADANA DIPUTADA MARISELA AYALA ELIZALDE MANIFESTÓ: "CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA. CON EL FUNDAMENTO DE LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 124 Y 126 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, LE SOLICITO RESPETUOSAMENTE LA DISPENSA DE TODOS LOS TRÁMITES A ESTA INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO PARA QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. ES CUANTO".-SEGUIDAMENTE Y EN VIRTUD DE QUE SE TRATÓ DE UNA INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO SE PROCEDIÓ A OTORGARLE EL TRÁMITE PARLAMENTARIO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 105, FRACCIÓN II DE NUESTRA LEY REGLAMENTARIA PARA CONSIDERAR SI SE ACEPTA O NO COMO ASUNTO DE ESTE H. CONGRESO Y EN VIRTUD DE NO HABER REGISTRO DE INTERVENCIONES SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA ECONOMICA RESULTANDO APROBADA POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES, POR TANTO SI SE ADMITIÓ COMO ASUNTO DE ESTE H. CONGRESO LA PRESENTE INICIATIVA.-

SEGUIDAMENTE Y DE ACUERDO A LA SOLICITUD HECHA POR LA CIUDADANA DIPUTADA MARISELA AYALA ELIZALDE, EN EL SENTIDO DE DICHA INICIATIVA SE LE DISPENSARAN LOS TRAMITES Y SE CALIFICARA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA NOMINAL RESULTANDO DIECIOCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, EN CONSECUENCIA SE DECLARÓ APROBADA LA SOLICITUD DE DISPENSA, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN Y AL NO HABER REGISTRO DE INTERVENCIONES SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA RESULTANDO APROBADA LA INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO, POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES.- - - - -

- - - DE ACUERDO CON EL **OCTAVO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO SECRETARIO DIO LECTURA DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA PROPUESTA DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DEL SUELO, CONSTRUCCIÓN Y VIALIDADES ESPECIALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, PRESENTADA POR EL **H. VII AYUNTAMIENTO DE LORETO, B.C.S.**- SEGUIDAMENTE LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIÓN XII Y 56 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO, TURNÓ LA PRESENTE INICIATIVA A LA COMISION **DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS**, SOLICITÁNDOLE A SU PRESIDENTE FIRMAR DE RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.- - - - -

- - - CONTINUANDO CON EL **NOVENO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO SECRETARIO DIO LECTURA DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA PROPUESTA DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DEL SUELO, CONSTRUCCIÓN Y VIALIDADES ESPECIALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, PRESENTADA POR EL **H. XIV AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ, B.C.S.**- SEGUIDAMENTE LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIÓN XII Y 56 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO, TURNÓ LA PRESENTE INICIATIVA A LA COMISION **DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS**, SOLICITÁNDOLE A SU PRESIDENTE FIRMAR DE RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.- - - - -

- - - DE ACUERDO CON EL **DÉCIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO SECRETARIO DIO LECTURA DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA PROPUESTA DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DEL SUELO, CONSTRUCCIÓN Y VIALIDADES

ESPECIALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, PRESENTADA POR EL **H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.**- SEGUIDAMENTE LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIÓN XII Y 56 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO, TURNÓ LA PRESENTE INICIATIVA A LA COMISION **DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS**, SOLICITÁNDOLE A SU PRESIDENTE FIRMAR DE RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.-----

- - - DADO EL DESAHOGO DEL **DÉCIMO PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO SECRETARIO DIO LECTURA DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE CREA LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR LA VIOLENCIA Y EL MALTRATO ESCOLAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PRESENTADA POR EL **H. XIV AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, B.C.S.** SEGUIDAMENTE Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIÓN X Y 56 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO, TURNÓ LA PRESENTE INICIATIVA A LA COMISION **DE ASUNTOS EDUCATIVOS Y DE LA JUVENTUD**, SOLICITÁNDOLE A SU PRESIDENTA FIRMAR DE RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.-----

- - - EN CUMPLIMIENTO CON EL **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LES CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA A LAS CIUDADANAS DIPUTADAS GUADALUPE OLAY DAVIS, JISELA PAES MARTÍNEZ Y EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO, PARA DAR LECTURA DE LA EXPOSICION DE MOTIVOS DEL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, LACUAL CONTENIA LOS SIGUIENTES PUNTOS:  
**PRIMERO.-** LAS CANDIDATAS PROFA. SILVIA MARGARITA AVILÉS GÓMEZ, PROFA.MARÍA DOLORES BELTRÁN, DRA. LORELLA CASTORENA DAVIS, LIC. ADRIANA RIVERA, DRA. MAURILIA ROJAS CONTRERAS, LIC. E ING. SOFÍA SUI QUI GARCÍA Y LA C. ELIZABETH WAYAS BARROSO, CUMPLEN LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA SER ACREEDORAS A LA MEDALLA "MARÍA DIONISIA VILLARINO ESPINOZA", ASÍ COMO AL ESTÍMULO ECONÓMICO Y DIPLOMA DE CONFORMIDAD AL DECRETO 1416, EMITIDO POR ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, POR LO QUE RESULTA PROCEDENTE SE SOMETA AL PLENO MEDIANTE VOTACIÓN SECRETA LAS PROPUESTAS, A EFECTO DE ELEGIR A LA CIUDADANA SUDCALIFORNIANA QUE SERÁ LA MEREDEDORA DE ESTE RECONOCIMIENTO POR PARTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA

CALIFORNIA SUR, QUE HABRÁ DE SER ENTREGADA EN SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE, CONSIDERADA EXCLUSIVAMENTE PARA TAL EFECTO. **SEGUNDO.-** DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1416, ENTRÉGUESE RECONOCIMIENTO A LAS NOMINADAS QUE NO RESULTEN ELEGIDAS POR SU PARTICIPACIÓN.- SEGUIDAMENTE Y CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 119 Y 127 DE LA LEY REGLAMENTARIA, SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN Y DE NO HABER REGISTRO DE INTERVENCIONES SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA ECONOMICA RESULTANDO APROBADO POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES.-----

- - - CONTINUANDO CON EL **DÉCIMO TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ A LA ELECCIÓN DE LA CIUDADANA GANADORA DE LA MEDALLA "MARÍA DIONISIA VILLARINO ESPINOZA" 2013, INSTRUYENDOSE AL DIPUTADO SECRETARIO CONducIR LA VOTACIÓN POR CEDULA SECRETA, RESULTANDO UN VOTO A FAVOR **DE LA PROFRA. SILVIA MARGARITA AVILÉS GÓMEZ; CERO VOTOS A FAVOR DE LA PROFRA. MARÍA DOLORES BELTRÁN; CUATRO VOTOS A FAVOR DE LA DRA. LORELLA CASTORENA DAVIS; UN VOTO A FAVOR DE LA LIC. ADRIANA RIVERA; CERO VOTOS A FAVOR DE LA DRA. MAURILIA ROJAS COTRERAS; TRECE VOTOS A FAVOR DE LA LIC. E ING. SOFIA SUI QUI GARCÍA; CERO VOTOS A FAVOR DE LA C. ELIZABETH WAYAS BARROSO Y CERO ABSTENCIONES.-** POR LO TANTO LA PRESIDENCIA DECLARÓ APROBADA LA ELECCIÓN DE LA CIUDADANA **LICENCIADA E INGENIERA SOFIA SUI QUI GARCÍA, COMO GANADORA DE LA MEDALLA "MARIA DIONISIA VILLARINO ESPINOZA 2013"**. EN CONSECUENCIA LA PRESIDENCIA INSTUYÓ AL DIPUTADOSECRETARIO COMUNICARA A LA INTERESADA EL RESULTADO DE LA PRESENTE ELECCIÓN, CITÁNDOLA ASÍ MISMO PARA QUE ACUDA A RECIBIR LA MEDALLA EN LA **SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DEL DIA JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2013 A LAS 11:00 HORAS, QUE PARA TAL EFECTO SE CONVOCARÁ.**-----

- - - DE ACUERDO CON EL **DÉCIMO CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA AL CIUDADANO DIPUTADO GIL CUEVA TABARDILLO QUIEN DIO PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO PESENTADO POR LA **COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y A PERSONAS CON DISCAPACIDAD,** QUIEN POSTERIOR A DAR LECTURA DE LA EXPOSICION DE MOTIVOS, DIO A CONOCER EL SIGUIENTE: PROYECTO DE DECRETO: EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 2, LAS FRACCIONES III Y V DEL ARTÍCULO 4, LA DENOMINACIÓN DEL INCISO A Y SE REFORMA EL INCISO E DEL ARTÍCULO 5, LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 30, ASÍ COMO SE REFORMA LA FRACCIÓN I Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES II Y III AL INCISO F Y UN INCISO G AL ARTÍCULO 5, TODOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 2.- ... .. I. ... II. EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE LA SALUD, LA FAMILIA Y LA ASISTENCIA PÚBLICA Y DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y A PERSONAS CON DISCAPACIDAD; III. A LA VIII.- ... .. ARTÍCULO 4.- ... I. A LA II. ... .. III. EQUIDAD.- LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBIRÁN UN TRATO JUSTO Y EQUITATIVO EN LAS CONDICIONES DE ACCESO Y DISFRUTE DE LOS BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA SU BIENESTAR, SIN DISTINCIÓN POR SEXO, SITUACIÓN ECONÓMICA, RAZA, CREDO, RELIGIÓN O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA; IV. ... .. V. ATENCIÓN PREFERENTE.- ES AQUELLA QUE OBLIGA A LOS ÓRGANOS LOCALES DEL GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ASÍ COMO A LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS ACORDES A LAS DIFERENTES ETAPAS, CARACTERÍSTICAS Y CIRCUNSTANCIAS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

ARTÍCULO 5.-... .. A) A LA INTEGRIDAD, DIGNIDAD Y PREFERENCIA: I. A LA VIII.-... .. B) ... C) ... D) ... E) DEL TRABAJO: A GOZAR DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL TRABAJO O DE OTRAS OPCIONES QUE LES PERMITAN UN INGRESO PROPIO Y DESEMPEÑARSE EN FORMA PRODUCTIVA TANTO TIEMPO COMO LO DESEEN, ASÍ COMO A RECIBIR PROTECCIÓN DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LABORALES. F) DE LA ASISTENCIA SOCIAL: I. A SER SUJETOS DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL EN CASO DE DESEMPLEO, DISCAPACIDAD O PÉRDIDA DE SUS MEDIOS DE SUBSISTENCIA; II. A SER SUJETOS DESTINATARIOS DE PROGRAMAS PARA CONTAR CON UNA VIVIENDA DIGNA Y ADAPTADAS A SUS NECESIDADES; III. A SER SUJETOS DE PROGRAMAS QUE CONTEMPLAN SU ATENCIÓN INTEGRAL, SI SE ENCUENTRAN EN SITUACIONES DE RIESGO O DESAMPARO. G) DEL ACCESO A LOS SERVICIOS: I. A TENER UNA ATENCIÓN PREFERENTE EN LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE PRESTAN SERVICIOS AL PÚBLICO; II. LOS SERVICIOS Y

ESTABLECIMIENTOS DE USO PÚBLICO DEBERÁN IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA FACILITAR EL USO Y/O ACCESO ADECUADO; Y III. A CONTAR CON ASIENTOS PREFERENTES EN LOS ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS AL PÚBLICO Y EN LOS SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE DE PASAJEROS. ARTÍCULO 30.- ... I. A LA V.- ... VI.- LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PRESIDAN LAS COMISIONES PERMANENTES DE LA SALUD, LA FAMILIA Y LA ASISTENCIA PÚBLICA Y DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y A PERSONAS CON DISCAPACIDAD; VII.- ... TRANSITORIO: ÚNICO: EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL SIGUIENTE DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.- - - - -  
- - - FINALMENTE Y EN CUMPLIMIENTO CON EL **DÉCIMO QUINTO PUNTO**, DEL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARARON FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES** CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA DÉCIMO TERCERA LEGISLATURA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA MARTES 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2013, **CITÁNDOSE A LA SESION PÚBLICA SOLEMNE DE FECHA JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2013, A LAS 11:00 HORAS, ASI COMO A LA SESION PUBLICA ORDINARIA DE FECHA JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2013, A LAS 12:00 HORAS, AMBAS EN LA SALA DE SESIONES "GENERAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVON", DE ESTE PODER LEGISLATIVO.**- - - - -

---

**DIP. ADELA GONZALEZ MORENO**  
**PRESIDENTA**

**DIP. AXXEL GONZALO SOTELO ESPINOSA DE LOS MONTEROS**  
**SECRETARIO**